



NE 1949

19080

10000

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"MONTURA DE GAFAS AL AIRE APTA PARA VISION A DISTANCIA  
Y PROXIMA".

Solicitante: Don Cástor ULLOA FARINA, residente en Madrid,  
Carmen, núm. 14.

-----

Las monturas corrientes de gafas al aire no sirven para los cristales de contorno debido a que las ramas de articulación de las varillas, situadas a la altura de los párpados y algo lejos de los bordes de los cristales partidos, 5 - establecen líneas de atención involuntaria que acaban por ser perturbadoras.

De esa misma disposición resulta otro defecto, también pernicioso en muchos casos, aunque se trate de gafas con cristales enteros. Las referidas ramas, actuando como palancas 10 - al seguir los movimientos que se imprimen a las varillas,



JUNE 1949

2.-

19080

tensan el puente y apretándole contra el ~~caballete~~ que sea por muy poco tiempo, ocasionan franca molestia.

El modelo de utilidad que se solicita, por veinte años en España, se refiere a una montura para gafas al aire, 15 - ideada para vencer aquellos inconvenientes, aprovechando, no obstante, las cualidades del montaje de cristales sin aros, suministrando una montura que cumple los siguientes fines:

1.<sup>o</sup>.- Permite el uso de cristales de cualquier tamaño 20 - y forma, partidos o de media luna, sujetándolos a las pinzas o agrafes del puente sin que ningún elemento de la montura bordee o limite la parte superior de dichos cristales.

2.<sup>o</sup>.- Permite suprimir las ramas paralelas a los párpados 25 - y con ellas los efectos mecánicos de tensión y aumento de presión del puente contra el caballete de la nariz.

3.<sup>o</sup>.- Dotar a la armadura de la suficiente flexibilidad para que su ajuste resulte siempre perfecto, sin perjuicio de la necesaria rigidez.

30 - 4.<sup>o</sup>.- Asegurar un conjunto elegante, sencillo y de peso reducido, y,

5.<sup>o</sup>.- Dar en todo momento a las ramas derivadas del puente los ángulos de inclinación adecuados sin alterar la simetría del conjunto.

35 - Estas logradas soluciones pueden apreciarse con clari-



JAN. 1949

19080

dad en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1, representa, a título de ejemplo no limitativo, una montura en la que se han montado cristales de los llamados de media luna, para ver de cerca, y,

40 - La figura 2, una variante de adaptación a cristales enteros.

En ambos casos la parte superior de los cristales queda completamente libre sin que a la vista encuentre obstáculo alguno entre puente y varillas, debido a la característica

45 - fundamental de la montura, ya que las ramas 1, derivadas del dispositivo de sujeción de los cristales 2, siguen el contorno inferior de éstos, paralelamente a sus bordes, por detrás y ligeramente separadas de los mismos para remontarse hasta el punto de articulación a las varillas donde se des-  
50 - vian en saliente radial, que sirve de charnela.

El procedimiento de fabricación puede ser uno cualquiera de los conocidos: Por estampación, seguesteado, troquelado, moldeado manual o mecánico, fundición inyectada en una o más piezas con o sin soldadura. Y, en cuanto a  
55 - materiales, no cabe limitación por ser innumerables los adecuados para fabricar la montura descrita.

NOTA

-----

En resumen; el modelo de utilidad que se solicita por veinte años en España, recaerá sobre:

60 - "MONTURA DE GAFAS AL AIRE APTA PARA VISION A DISTAN7.



ENE 1949

19080 4.-

CIA Y PROXIMA", de acuerdo con las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Montura de gafas al aire apta para visión a distancia y próxima, caracterizada por el hecho de tener reducidos al mínimo los efectos de tensión y presión que en las gafas actuales repercuten contra el caballete nasal, debido a que, las ramas de montura derivadas del dispositivo de agrafe, se desarrollan paralelamente al borde inferior de los cristales, siguiendo su contorno hasta llegar a los puntos calculados para su articulación a las varillas.

2ª.- Montura de gafas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de ser apta para el uso de cristales partidos o de media luna para ver de cerca, sin que por encima de los bordes superiores de los cristales encuentre la vista ningún elemento de montura.

3ª.- Montura de gafas, según la reivindicación primera, cuyas ramas de unión a las varillas están dispuestas a conveniente distancia de los bordes de los cristales, para que en todo momento pueda fijarse con exactitud la posición respectiva.

4ª.- Montura de gafas al aire apta para visión a distancia y próxima".

Tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, e ilustrada en los dibujos que, a título de ejemplo no limitativo, se acompañan.

Madrid, 30 de diciembre de 1948

CASTOR ULLOA FARINA

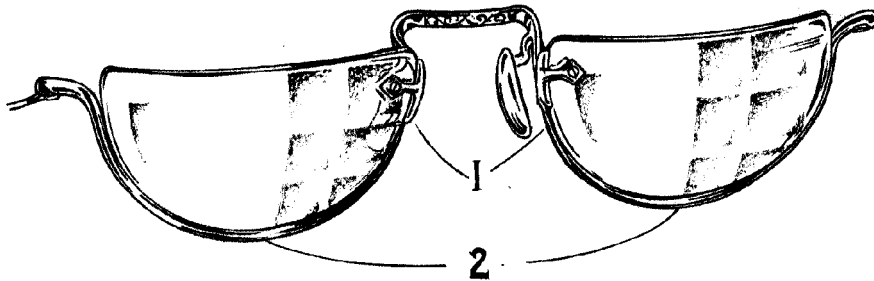
P.P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ

*C. Ulloa*

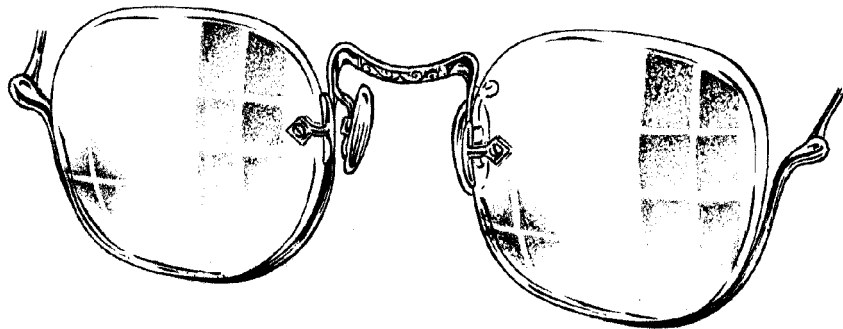


IC. 1948

19080



**FIG. 1**



19081

**FIG. 2**

MADRID 30 DICIEMBRE 1948  
**CASTOR ULLOA FARIÑA**  
FRANCISCO GARCIA LOPEZ

*C. Ulloa*

ESCALA VARIABLE